

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 44-2017**

Fecha: 15 de marzo de 2017

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
WILSON RUIZ MACHADO
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA
FERNANDO LEÓN GUTIÉRREZ

Decana-Presidenta
Vicedecana-Secretaria
Director Instituto de Química
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Física
Directora Instituto de Biología
Director Centro de Investigaciones CIEN
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores
Invitado – Coordinador Centro de Extensión

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Extensión
4. Comité de Posgrados Facultad
5. Centro de Investigación – CIEN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta 43 de 2017

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**2.1. INSTITUTO DE BIOLOGÍA**

- 2.1.1. La funcionaria Yeny Posada Posada, solicita exoneración del incremento del costo de cursos de posgrado que pueden ser tomados como curso de extensión, establecido en el Acuerdo de Facultad 023 de 2003, de modo que se le aplique el costo del 10% definido en la resolución rectoral 16309 de 2002. La funcionaria, con el aval de la directora de Instituto de Biología y la coordinadora del laboratorio IdentiGEN, está interesada en cursar en la modalidad de extensión, la materia Genética de Poblaciones (Código 0308133),



que ofrece el Posgrado de Biología en el semestre 2017-1 y que aún existen cupos dentro de la materia, sólo hay cinco matriculados y se ofertó para diez personas.

Se aprueba la exoneración del sobrecosto.

- 2.1.2. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 27 de febrero, acta 31 de 2017, tomó la decisión de no abrir nuevas cohortes en las regiones de la Universidad de Antioquia en el corto plazo, la decisión se basó en tres realidades: a) los profesores vinculados al Instituto cuentan con responsabilidades actuales en Ciudad Universitaria que sobrepasan las horas permitidas en los planes de trabajo, b) las condiciones actuales de infraestructura en Ciudad Universitaria y de plazas docentes para el desarrollo de nuestros tres ejes misionales no permiten tener la fortaleza suficiente para además promover cohortes en las regiones y, c) luego de haber hecho el esfuerzo de formar algunas cohortes en las sedes regionales contagiados por el entusiasmo de posicionar a la Universidad en las regiones, han identificado que las condiciones logísticas y de infraestructura en las regiones no permiten impactar positivamente en el desarrollo del Plan de Estudios del Programa de Biología, que es un programa con un fuerte componente práctico.

Se acusa recibo.

- 2.1.3. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 13 de marzo, acta 32 de 2017, solicita incluir en la base de datos de docentes de cátedra, a la profesora Juliana López Marulanda, C.C. 11128404354. Es de anotar que la profesora tiene título de Maestría en Biología y actualmente es estudiante de doctorado en el Institut de NeuroScience Paris Saclay (NeuroPSI).

Se aprueba la inclusión en la base de datos de docentes de cátedra

- 2.1.4. El profesor Gabriel Bedoya, con el visto bueno de la Directora del Instituto de Biología, solicita asignación de dos (2) horas semanales, por doce meses, para participar como coinvestigador, en el proyecto titulado "Medicina Personalizada: Farmacogenética de la Resistencia al Clopidogrel". Presentado por la profesora Ana Victoria Valencia Duarte, a la convocatoria interna de la Universidad Pontificia Bolivariana. El proyecto en mención hace parte de la tesis doctoral de la estudiante de doctorado en Ciencias Médicas de la Universidad Pontificia Bolivariana, Natalia Gallego Lopera, en cuya formación participa el profesor Bedoya como miembro del comité tutorial.

Se avala la asignación de horas.

2.2. INSTITUTO DE FÍSICA

- 2.2.1. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 23 de febrero, acta 5 de 2017, recomienda el informe final de la dedicación exclusiva del profesor Oscar Luis Arnache Olmos, del proyecto de docencia titulado "Desarrollo e implementación de actividades y prácticas para los cursos de Física experimental del ciclo de fundamentación del programa de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".



Los compromisos que cumplió el profesor fueron:

1. Se desarrolló un manual de pautas y recomendaciones para los profesores nuevos que quieran impartir los cursos experimentales en el ciclo de fundamentación del programa de física. Se incluyen aspectos como: desarrollo de actividades, pre-laboratorios, bancos de proyectos, manejo de software, pruebas de conocimiento, entre otros.
2. Se escribió una propuesta de normas a seguir por los estudiantes en los laboratorios.
3. Se desarrollaron 15 actividades experimentales para que se desarrollen en clase, en cada uno de los cursos de Física Experimental I-III.
4. Se desarrollaron 9 prácticas en total para todos los cursos de física experimental I-III.
5. Se organizó un banco de temas (30 en total) para el desarrollo de proyectos dirigidos.
6. Se desarrollaron varios códigos en lenguaje Python para apoyar algunos contenidos teóricos de los diferentes temas de los cursos experimentales. Los códigos que se desarrollaron fueron: Teoría de Errores, Distribuciones estadísticas y Análisis de Fourier.

Se avala el informe final.

- 2.2.2. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 23 de febrero, acta 5 de 2017, recomienda el ascenso en el escalafón a la categoría de titular del profesor Bernardo Arenas Gaviria, el cual presenta el texto Física Mecánica.

Se remite al Comité de Evaluación

- 2.2.3. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 23 de febrero, acta 5 de 2017, recomienda el ascenso en el escalafón a la categoría de asociado del profesor Marco Giraldo Cadavid, el cual presenta el artículo titulado “Brilliant iridescence of *Morpho* butterfly wing scales is due to both a thin film lower lamina and a multilayered upper lamina”

Se remite al Comité de Evaluación.

- 2.2.4. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 16 de febrero, acta 4 de 2017, solicita aval para nombrar a los jurados para iniciar el proceso de ascenso en el escalafón profesoral, del profesor Alejandro Mira Agudelo a la categoría de Asociado.

Los jurados recomendados son los doctores:

- Johnson Garzón Reyes, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Amílcar Javier Estrada, Pontificia Universidad Javeriana, Sede Bogotá.
- Román Castañeda Sepúlveda, Escuela de Física Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Andrés Marrugo, Ing. Mecánica y Mecatrónica, Laboratorio de Óptica y Procesamiento de imágenes, Universidad Tecnológica de Bolívar.



Se aprueba a los doctores Johnson Garzón Reyes, Amílcar Javier Estrada y Román Castañeda Sepúlveda.

- 2.2.5. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 16 de febrero, acta 04 de 2017, solicita el nombramiento del doctor Eduardo Rojas Peña, como profesor visitante, por 6 meses, a partir del 01 de abril de 2017, en la plaza del Profesor William Ponce. El profesor Rojas se ha desempeñado como docente de cátedra y posdoctorando.

Dado que se encuentra debilidad en las evaluaciones por parte de los estudiantes, el Consejo de Facultad solicita que para este nuevo contrato, se le asigne un profesor que le haga acompañamiento.

Se avala el nombramiento del profesor .

2.3. INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

- 2.3.1. El profesor Aleksei Rodionov del Instituto de Matemáticas, presenta Observaciones y propuesta del curso Cálculo II.

Se acusa recibo y se solicita al Instituto que el Comité de Pregrado tenga en cuenta las observaciones.

2.4. INSTITUTO DE QUÍMICA

- 2.4.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 19 de enero, acta 01 de 2017, solicita autorización para cambiar a uno de los jurados aprobados por el Consejo de Facultad en su reunión 14 de 2016, para el proceso de ascenso al escalafón del profesor Juan Fernando Espinal, para cambiar al doctor Jorge León David Caro, quien a la fecha reiteradamente se le ha enviado correos solicitando la evaluación y no se ha recibido ninguna respuesta, por tal motivo se sugiere cambiarlo por el Doctor William Ernesto Rodríguez Córdoba, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, quien ha sido contactado y ha aceptado evaluar el trabajo.

Se aprueba el cambio de jurado.

- 2.4.2. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 09 de marzo, acta 06 de 2017, recomienda asignación de 2 horas semanales, durante 24 meses de los profesores Diana López y Jorge Andrés Moreno, para desarrollar el proyecto titulado "Optimización y desarrollo tecnológico en eficiencia energética térmica en procesos industriales", el cual fue aceptado para ser financiado por COLCIENCIAS en el marco de la convocatoria 719-2015, el proyecto fue presentado por la Red INCOMBUSTION (Universidad Nacional, sede Medellín, Universidad de Antioquia, ITM y Universidad del Valle).

Se avala la asignación de horas.



- 2.4.3. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 09 de marzo, acta 06 de 2017, recomienda la solicitud del profesor Miguel Ángel Puertas, de darle aval para participar en el Programa de Movilidad Académica Internacional, entre todas las instituciones asociadas a la AUIP, Convocatoria 2017-2018. En caso de ser seleccionado, el profesor realizará pasantía en la Universidad de Málaga, España, entre las fechas del 1 al 8 de julio de 2017.

Se avala la participación del profesor en la convocatoria de movilidad.

3. CENTRO DE EXTENSIÓN

- 3.1.1. El Coordinador del Centro de Extensión, solicita la inscripción en Banco de Profesores de Cátedra y la excepción del requisito de título de Posgrado para contratación, de los profesionales John Jairo Santa Muñoz, C.C. 152626094, y John Jairo Navarro Jaramillo, C.C. 15919513, requeridos para desarrollar cursos de semilleros SABER 11, durante el semestre 2017-1.

Se aprueba la inscripción en la Base de Datos de Docentes de Cátedra, y la excepción del requisito título de posgrado.

- 3.1.2. El Coordinador del Centro de Extensión solicita la inscripción en Banco de Profesores de Cátedra, del profesional Anuar de Jesús Oyola Charry, C.C. 78740958, requerido para desarrollar cursos del semillero de Matemáticas, durante el semestre 2017-1 en el municipio de Sahagún, Córdoba..

Se aprueba la inscripción en la Base de Datos de Docentes de Cátedra

4. COMITÉ DE POSGRADOS FCEN

- 4.1.1. El Comité de Posgrado de la FCEN, reunido el 6 de marzo, acta 9 de 2017, solicita el aval para otorgarle la distinción Meritoria al estudiante de Maestría en Física Camilo Salazar González, al trabajo titulado "Fenomenología de Modelos Basados en Grupos Gauge $SU(3) \otimes SU(3) \otimes U(1)$ Restricciones experimentales en aceleradores". Se adjunta la justificación presentada por los jurados del Trabajo de Investigación.

Se aprueba.

- 4.1.2. El Comité de Posgrado de la FCEN, reunido el 6 de marzo, acta 9 de 2017, solicita se otorgue distinción Meritoria al estudiante de Maestría en Física Walter Torres Sepúlveda, con su trabajo titulado "Evaluación de elementos ópticos con amplia profundidad de foco para la corrección de presbicia". Se adjunta la justificación presentada por los jurados del Trabajo de Investigación.

Se aprueba.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- 4.1.3. El Comité de Posgrado de la FCEN, reunido el 6 de marzo, acta 9 de 2017, solicita se otorgue distinción Meritoria al estudiante de Maestría en Física Andrés Estrada Guerra, por su trabajo de investigación titulado " Efectos no Markovianos en la Dinámica de Sistemas Cuánticos Lineales Abiertos y Forzados". Se adjunta la justificación presentada por los jurados del Trabajo de Investigación.

Se aprueba.

- 4.1.4. El Comité de Posgrado de la FCEN, reunido el 6 de marzo, acta 9 de 2017, solicita avalar el calendario para la apertura de cohortes para todos los programas de posgrado de la facultad para el semestre 2017-2. El calendario se ha ajustado al general enviado por la Dirección Central de Posgrados.

ENVENTO	FECHA
Pago de derechos de Inscripción	En una entidad bancaria y pago en línea, desde 01 abril hasta 31 de mayo
Inscripción vía web	Hasta el 02 de junio de 2017
Recepción de documentación- revisión términos de convocatoria	Hasta el 02 de junio de 2017
Proceso de selección (Examen de admisión y demás criterios específicos de admisión)	Entre 05 y el 09 de junio de 2017
Entrega de resultados	Entre el 12 y 16 de junio de 2017
Resolución admitidos	Entre el 19 y 23 de junio de 2017
Generación de la liquidación de matrícula	Entre 26 de junio y 12 de julio de 2017
Matrículas en línea	En el Portal Universitario por Servicios y Productos para Admitidos. A partir del 17 de julio de 2017
Iniciación de Actividades académicas	Julio 24 de 2017

Se aprueba

5. CENTRO DE INVESTIGACIÓN – CIEN

- 5.1.1. El Comité Técnico del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-CIEN, reunido el 13 de febrero, acta 288 de 2017, recomienda la asignación de 2 horas semanales, durante 24 meses, para cada uno de los docentes ocasionales del Instituto de Matemáticas Breitner Ocampo Gómez y Diego Acosta Álvarez, para participar en calidad de Co-Investigadores, en el proyecto titulado "-Level-delta limit series on curves-" el cual está inscrito en el Sistema Universitario de Investigación, con fecha de inicio del 24 de enero del 2017 y fecha de finalización del 24 de enero del 2019.

La vinculación de los profesores Ocampo y Acosta será durante los 24 meses de duración del proyecto (o hasta que se termine el contrato del profesor como docente ocasional).



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Los compromisos del proyecto son:

1. Divulgar los avances y resultados de este proyecto en un evento nacional y/o internacional.
2. Formación de un estudiante de maestría, con su tesis basada en temas afines a esta teoría.
3. Publicar un (1) artículo en una revista cuartil 2 (Q2).

Se avala la asignación de horas semanales.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión

NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana y Presidenta
Consejo de Facultad

SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria